

## COMUNICADO

### **DEMANDA URGENTE A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO NACIONAL**

El CPTRT y el Centro de Estudios de la Mujer (CEMH), demandan de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional de la República una acción urgente en favor de las Mujeres Privadas de Libertad en PNFAS.

1. Es un imperativo para la salud física, mental y espiritual de las mujeres que permanecen en condición de aislamiento prolongado (más de 2 años), retornar a un régimen humano de contacto con el aire, el sol, el espacio, la luz, que le impidan el sufrimiento del infierno que significa vivir en privación de libertad sin satisfacción de derechos básicos reconocidos por estándares de protección de derechos humanos internacionales que Honduras debería cumplir. Este castigo al que están sometidas es tortura y deber cesar.
2. Las autoridades policiales están obligadas por ley a dispensar un trato respetuoso a las mujeres. Llamarlas “perras” como lo hizo la Sra. Directora recién asignada da cuenta de la pobreza espiritual de una humana que no debería estar a cargo de la dirección de un centro de adaptación social que pretende reprogramar conductas para una vida buena. Es impensable un socialismo democrático sin respeto a la unidad humana.
3. Las autoridades policiales, Directoras bajo ningún concepto deben facilitar, promover o autorizar la salida nocturna de las privadas de libertad para hacer “catering” en reuniones de oficiales de policía. Las razones son obvias.
4. Continuamos insistiendo en el traslado de la gestión penitenciaria y aún más en el caso de las mujeres, a personal civil que responda con prácticas, actitudes y conductas apegadas de manera irrestricta al cumplimiento de la visión humanista de un Sistema Penitenciario que requiere de profundas transformaciones.

Si las circunstancias antes mencionadas no merecen ninguna preocupación a la honorable Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional, con todo respeto solicitamos la intervención de las Organizaciones de Mujeres a las que pueda resultarles intolerables la situación que viven las mujeres de PNFAS en este momento.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de diciembre de 2022.